

**A causa del mínimo demográfico para acceder a la autonomía.**

## **LOS POLITICOS BALEARES, CONTRA EL BORRADOR CONSTITUCIONAL**

**PALMA DE MALLORCA.** (Ci-  
fra.) — El artículo 137 del bo-  
rrador constitucional que esta-  
blece el mínimo demográfico de  
un millón y medio de habitan-  
tes para que las regiones pue-  
dan acceder a la autonomía, ha  
producido en los políticos ba-  
leares un auténtico rechazo, sólo  
suavizado por el hecho de que  
el documento debe ser someti-  
do a nuevas lecturas y discu-  
siones antes de ser aprobado.

Como se sabe, de prosperar  
dicho artículo constitucional,  
Baleares, entre otras regiones,  
no podrá disfrutar de un régi-  
men autónomo. Ante esta po-  
sibilidad, los políticos balears  
se han apresado a rechazar di-  
cho artículo 137, al tiempo que  
denuncian la contradicción que  
supone la visita a Baleares del  
Ministro de las Regiones, Cla-  
vero Arévalo, y sus promesas de  
un pronto establecimiento de  
régimen preautonómico para las  
islas.

En este sentido, Josep Meliá,  
líder de la Unión Nacionalista,  
el senador de Alianza Popular  
por Ibiza y Formentera, Abel  
Matute, han declarado: «Me pa-  
rece una barbarie.» «Pienso —di-  
ce Matute— que la autonomía  
no puede basarse en razones  
demográficas, sino en razones  
culturales, históricas, lingüísti-  
cas y geográficas. Tienen que  
darse cuenta que si esto se  
aprueba, la visita de Clavero  
Arévalo no habrá tenido ningún  
sentido.» «Es una locura —ter-  
mina diciendo Abel Matute—  
que Baleares o Canarias no ten-  
gan, por razones demográficas,  
su estatuto de autonomía.»

En el mismo sentido se ma-  
nifiesta la exigencia de un pue-  
blo. Además, en Baleares resulta  
más necesario el estatuto, dada  
nuestra condición de insulari-  
dad», afirma la responsable del  
OCE.

Miguel Durán, miembro de  
UCD y segundo secretario de la  
Asamblea de Parlamentarios de  
Baleares, muestra el mismo re-  
chazo hacia el artículo 137 del  
borrador constitucional, aunque  
atempera su criterio por el he-  
cho de que se trata aún de un  
esbozo constitucional, que debe  
someterse a una segunda lectu-  
ra para que, posteriormente, pa-  
se a ser discutido por los gru-  
pistas Francisco Bosch, res-  
ponsable del Partido Comunista  
en las islas. «La autonomía no  
puede estar condicionada al nú-  
mero de habitantes, sino a la  
pos parlamentaria.»